Buenas tardes, Señores Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los diversos 47 Fracción VIII, y XVI, 65 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a ésta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de la Comisión para sesionar válidamente, paso. Regidora María Guadalupe Anaya Hernández (Presente), Regidora Susana Judith Mendoza Carreño (Presente), Regidor Otoniel Barragán Espinoza (me hizo llegar un escrito donde no podía asistir), Regidor Humberto Muñoz Vargas (A me hizo llegar un escrito donde no podía asistir), Regidor Agustín Álvarez Valdivia (Presente), y su servidora Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez (Presente). Existiendo quórum a las 14:35 Hrs. P.M., se declara instalada ésta mesa de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud al día de hoy lunes 31 de Marzo del 2014, para regirla propongo a ustedes señores Regidores el siguiente Orden del Día: Primero.- Lista de Asistencia. Segundo.- Declaración de quórum legal. Tercero.- Lectura y Aprobación del Acta con fecha 20 de Febrero 2014. Cuarto.- Estudio y Análisis de Puntos a Tratar. Quinto.- Asuntos Generales. Sexto.- Clausura de la Sesión. Los que tengo para informarles; está a su consideración señores Regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día, (a favor 4). En cuanto al Primer punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia se da por desahogado el mismo, toda vez que ya se ha constatado el mismo, en cuanto al Segundo Punto del Orden del Día que se trata de la Declaración de quórum igualmente se tiene por desahogado toda vez que ya ha sido constatado el mismo, para desahogar el Tercer Punto del Orden del Día en lo que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de fecha 20 de Febrero 2014, está a su consideración señores Regidores les pregunto si se omite la lectura, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, (a favor 4). Pasamos a la aprobación del Acta de 20 de Febrero de 2014, se toma a votación, favor de levantar la mano (a favor 4), para desahogar el Cuarto Punto del Orden del Día que es referente al Estudio y Análisis de Puntos a Tratar, pasamos al Primer tema, es información sobre la iniciativa para la Clínica de Salud Mental Cisame para la ampliación que estamos solicitando, el problema de Salud Mental en el Municipio, existe un problema de salud que es difícil, casi imposible que se internen personas con problemas en el Psiquiátrico de Guadalajara pues está saturado sólo tienen también 225 camas, aquí en el Municipio se atienden en el Cisame a 2,800 personas de los Municipios de Mascota, Tomatlán, Cabo Corrientes, San Sebastián, Talpa y Puerto Vallarta, esto es va de la mano con la Región Sanitaria, así es como la Doctora Mary José que es la Directora del Cisame tratando de resolver el problema de salud se interesa en la propuesta de su servidora para poder atender a las personas que deambulan por el Municipio, la propuesta es prever y atender a personas que llegan con problemas de diferentes trastornos de la salud mental como es depresiones, ataque de pánico, ansiedad, angustia, desórdenes de la conducta, alimentación, adicción y abuso de sustancias, estrés postraumático, etc., para poderlos atender en estado de deshidratación y consulta se requiere de internarlos de 24 a 72 horas tiempo suficiente para que puedan estabilizarlos, pero al no contar con estos servicios pues nada más tienen la atención que es de consultorio, la propuesta que se está estudiando por medio también de la Directora y que conviene a los problemas que hemos visto en el Municipio por aquellos que deambulan por la calle, por aquellas personas violentas, por los que están en lugares inadecuados, por la propuesta en esta iniciativa se está estudiando de solicitar con el apoyo del Pleno una anexión a la **Clínica de Cisame**, estos serían 2 cuartos habilitados con 4 camas cada uno, adecuarlas de acuerdo a las especificaciones médicas, aquí se atendería al momento, de acuerdo al

diagnóstico con atención de medicamentos Psiquiátricos, Psicológicos y estancia e hidratación lo cual solamente seria de 24 a 72 horas que es lo que requieren para estabilizar a un paciente de estas categorías, la construcción dependería del Municipio, y el equipamiento corresponderá a la Secretaría de Salud esto daría pie a una mejor atención a los pacientes de enfermedad mental, el acuerdo al que se llegó se está haciendo un proyecto con el presupuesto tentativo y siguiendo las normas 25 y 28 médicas y proponer a la Secretaría de Salud para poder presentarlo a la Comisión de Salud y en posterior sea aprobado por el Pleno, se está solicitando ya el proyecto el apoyo a proyectos de Planeación al Arq. César Guzmán para realizar la visita al Cisame y ya ver el presupuesto de acuerdo a las normas 25 y 28, esa es la información que les traigo para poder continuar y hacer estos estudios, si adelante Regidora Lupita, (Regidora María Guadalupe Anaya Hernández): el Cisame está en Mojoneras o dónde está? (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez): en la colonia La Floresta, un fraccionamiento La Floresta, (Regidora Ma. Guadalupe Anaya Hernández): o.k. gracias, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) si aquí lo tenemos pero es de consultas, ahí lo que atienden es el responsable del familiar lo lleva, le dan el medicamento que son controlables, les dan pláticas a las familias de cómo integrarse a apoyar a estas personas que de hecho son las que tenemos abandonadas y no queremos ni siquiera decir que son nuestros familiares, entonces es una manera hablando con la Directora pues analizamos todo el tema de las personas que atienden de Puerto Vallarta que es lo más delicado pero que requieren de que el familiar se haga responsable, ellos solos no se pueden hacer responsables y pues no pueden rehidratar a una persona, toda persona que va con esto como lo dije hace un momento con estas deficiencias requieren de inmediatamente rehidratarlos ponerles el medicamento, los controlan y para hidratarlos pues requieren de horas de estancia ya sea de 1 noche o 2 noches, es así como se está proponiendo este acuerdo, pero aquí el hospital es imposible que realice esas anexiones pero el Municipio si lo podemos lograr son 2 cuartos, paredes, cerrados porque van de acuerdo a un Psiquiátrico esos cuartos que deben de construirse siguiendo las normas que estamos mencionando que es la 25 y 28, adelante Regidora Susana, (Regidora Susana J. Mendoza Carreño): a mí me gustaría tener más información sobre esta Institución desde luego la Secretaría de Salud y las Instituciones que se suponen deben de ser responsables de esta área, mucho nos hemos quejado en el Ayuntamiento de que no hay dinero, o por lo menos es una queja constante y a mi si me gustaría agotar el que la propia Secretaría de Salud quien de alguna manera a esta Institución tú has presentado una serie de iniciativas como lo fue lo del Hospital verdad? El Hospital Regional que aprovecho para comentarte que estuvimos ahí con el compañero Humberto Gómez Arévalo, y la supuesta Unidad Deportiva en dónde supuestamente se iba a construir un Hospital, pues está lleno de llantas, está una empresa de esas mescladoras de material de construcción, nos abordaron algunos jóvenes y nos dijeron que lo único que iban a hacer era jugar futbol y que ahora ni eso, que esto nunca fue una Unidad Deportiva y que pues no tienen dónde jugar no? Te lo comento para que quede asentado y veamos que se puede hacer, pero por lo pronto a mí si me gustaría que la Secretaría de Salud viniera nos hiciera una exposición, nos hablara de sus estudios, nos hablara de lo que nosotros ya sabemos y que hemos incluso puesto a consideración Regidora sobre la serie de personas no vayamos lejos no sé si ya sacaron a la del Asilo o sigue ahí la muchacha que está mal de sus facultades mentales, sabemos que hay una urgente necesidad si? Pero también es cierto y reitero que el Ayuntamiento bueno pues no ha tenido dinero para echar a andar al 100% lo de la obra del camellón que siguen regando con pipas, todos los días viene gente a decir que mi calle no está arreglada que por aquí esto no, entonces hay otras obras que también son urgentes como la que tu propones pero también hay que ver que la Secretaría de Salud, que las Instituciones del Estado, le tienen que aportar a esto en...que incluso en estos meses el Estado, el Gobierno del Estado

está apoyando algunas Instituciones o Dependencias Estatales con el 100% de todo, nunca el Municipio le solicitó al Estado pues todavía no vemos claro eh. Entonces yo creo, creo es mi punto de vista y digo el Municipio no tiene en este momento o al menos que el Tesorero nos diga que sí, pero el Municipio no tiene en este momento para sufragar gastos que deben de corresponder al Estado, porque lo que el Municipio le solicita al Estado pues le dice que sí pero no le dice cuándo, entonces por eso estamos ahorita en una situación difícil yo sé que todos tenemos ganas de trabajar y todos podemos aventar iniciativas a diestra y siniestra, espero y cuentas con mi apoyo y con mi voto verdad, a mí me gustaría ver a la gente de la Secretaría aquí, que nos explicara que nos dijera si han hecho corridas financieras si han solicitado a la Secretaría de Salud la ampliación de estas instalaciones que urgen, yo cuentas y de antemano te lo digo con mi voto, si me gustaría saber y explorar más por parte de la Secretaría por un lado y por otro espero que como muchas otras iniciativas que aquí se presentaron están paradas, como las que has presentado, como las que hemos presentado, entonces independientemente tu iniciativa es muy buena cuentas, me solidarizo contigo como Regidora, como mujer, como gente en Vallarta me solidarizo contigo, nada más que si es muy necesario que la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado apoyen lo que les corresponde, hay que hablar con el Diputado de la Comisión de Salud, hay que citar a quien se tenga que citar y que nos digan o si no hay que echarles la bolita a ellos eh? Mi comentario, gracias, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Se te agradece el comentario Regidora, es parte del esfuerzo que estamos realizando precisamente por todas las inquietudes que hemos visto en la calle y que hemos estado viendo aquí en nuestras mesas de trabajo es algo que se plantea de esta invitación que le hagamos a la Directora precisamente del Cisame que es la que tiene la mejor información de cómo puede ayudar la Secretaría en base a esa visita que ella nos hizo y platicamos directamente fue como llegamos a estos planteamientos que pudiera ser en temas puede participar o de hecho pues es la Secretaría de Salud, pero como dice ella también una anexión ya ellos no la hacen, son cosas ya muy especiales para Psiquiátricos, pero lo que sí es posible de acuerdo a estas 2 normas que si se puede hacer por una anexión donde participa el Municipio y el equipamiento se lo hace directo pero si me gustaría que en la próxima mesa de trabajo ella viniera y nos expusiera mejor las condiciones en que ellos están y que es lo que se esperaría si se llegara a dar este caso, adelante Regidora, (Regidora Susana J. Mendoza Carreño) Gracias, yo a la mejor voy a mesclar una cosa que ni al caso va pero necesito comentarlo porque no sé si en alguna de las reuniones te expresé no sé si en Participación Ciudadana o si en esta de Salud, de que ahora con esto de la entrega-recepción con todos los documentos que he tenido oportunidad de leer, yo participé en la Gran Alianza por Vallarta, estaba yo en una de las mesas e hicimos un Radiatón, nosotros acumulamos $ 488,000 pesos, de esos $ 488,000 pesos se ingresaron al Ayuntamiento firmó como aval el arquitecto del Villa y ahí se dejó el dinero mientras el Ayuntamiento ponía un peso por cada peso que nosotros recabamos, pues fue al final casi de la Administración de Javier, entró Chava y se llevaron la lana, hasta con los intereses $ 520,000 pesos y es hora en que pues no están y a ver quién los va a reponer, entonces realmente han sembrado al Ayuntamiento no la pasada ni la antepasada yo creo que en varias Administraciones y nosotros recibimos el reclamo en las colonias, de las calles, de las banquetas de todo lo que tiene que ver con el ámbito Municipal, claro el Ayuntamiento tiene que coadyuvar en algunas otras cuestiones pero yo creo que la de la problemática que se vive en Vallarta y la de que la Secretaría de Salud es el Órgano Rector de este tipo de Instituciones son ellos los que se tienen que hacer cargo y nosotros estarles señalando continuamente que es la responsabilidad de la Secretaría de Salud como está el Hospital Regional, señalarles cómo está ésta Institución para enfermos mentales y estarles reiterando porque aquí o sea hasta lo que yo sé ahorita no hay dinero, es lo que dicen, no hay y no hay, y si no hay pues entonces

también sería interesante que el Presidente o el Tesorero dijeran si hay para que nosotros podamos contribuir con eso o sabes que, no tengas sueños verdad? No se puede, para no perder el tiempo que nos digan si hay no hay, no se puede a ver presenten con sus Comisiones Iniciativas, de lo que sí se puede y no se pudo, no? Me llegó a mí lo del Atlas de Riesgo y apenas me lo firmaron y es un documento necesario para todo el Municipio para ver recursos y todo entonces yo creo que tenemos que hacer un análisis de la situación financiera del Municipio para saber que si se puede y que no se puede, y lo que se puede hacerlo y priorizar también, gracias, pero antes con Antonio ehh, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Muchas gracias pues estaremos dándole seguimiento a esto por eso es que ocupábamos primero un presupuesto pues ahora sí de acuerdo a estas normas y si es posible bueno y si no pues también vamos a presentar ante la Secretaría de Salud que es lo que deseamos para mejoras para la salud en Vallarta, y bueno pasando a otro, a otro tema también informativo que viene siendo sobre las actividades de las llanteras con la Secretaría de Salud, con el Programa; Mueve, Tapa y Tira, también donde se llega a otro tipo también de acuerdos este será de acuerdo al problema social que estamos viviendo en el Municipio, donde se trabajó primero todo el año pasado, con el Proyecto de Vallarta Mueve tu Colonia, haciendo un Programa de Descacharrizacion y limpieza de avenidas, parques públicos, áreas verdes, lotes baldíos, casas solas, barrancos, de todos estos lugares ya mencionados, levantando todo tipo de cacharros diversos chicos y llantas y las llantas bueno siendo el principal foco de infección para el dengue, pues porque el agua que acumulan no se puede tirar hasta que se seca por sí sola después de 6 u 8 meses, tomando el tema de la problemática mención con la Dependencia tanto de Reglamentos, Ecología, Centro de Acopio de Animal, Servicios Públicos Municipales y Secretaría General, sobre éste acumulamiento de llantas tanto en el Gavilán, en el Magisterio, en el Centro Temporal de Llantas, ese que mencionas Regidora, de este Centro en el cual fue nada más para Enero y Febrero ya se están las llantas retirando a Gavilán, vamos a tener 2 focos muy graves de infección que son las estas deshechos de las llanteras pero ya no las están tirando en el Municipio, ni en las áreas verdes, entonces se está de hecho el viernes se iniciaron con retiros de estas llantas al Magisterio el día de mañana inician a las 8:30 porque pues hubo una buena respuesta de las llanteras ahí se acumularon pues más de 5,000 llantas, de hecho en esta segunda visita que se está haciendo a las llanteras se les está pidiendo que directamente ya las lleven a Magisterio, hoy con éste problema en las visitas que ya se hicieron llevamos 94 llanteras de 105 existentes y al realizar la visita acompañado de personal que va de la Secretaría de Salud y también de Reglamentos se le solicita deshacerse del acumulamiento de llantas y de cacharros, manteniendo limpio todo su entorno para una mejor imagen, esto es después de todo el trabajo que se hizo de un año, hoy pues se está concientizando ya directamente a las llanteras donde ellos se deshagan no se les cobra un solo peso pero tratando de tener estos exclusivos centros de acopio que son los focos de infección, son pues tenemos un total más o menos de aproximado de más de 70,000 llantas, es una cantidad enorme en estos 3 centros de acopio, uno desaparecerá y tendremos en Magisterio, y en el Gavilán ya no nos permiten, pero en Magisterio es donde se depositan, el acuerdo en el que también hemos llegado de acuerdo a la magnitud del problema y lo del dengue también porque fue una propuesta hecha también a la Secretaría de Salud, para poder erradicar éste problema tan añejo y evitar el esparcimiento de llantas por todos los lugares ya mencionados se les facilitó pues el Centro de Acopio primero el Gavilán, Magisterio, y hoy la propuesta se plantea el de la compra de una trituradora para poder erradicar éste problema, la trituradora es necesaria de alguna manera y tiene que ser pues si también ahora sí que es con recursos, pero estos problemas si no los atacamos de fondo, son problemas que vamos a seguir teniendo porque debe de haber un punto final a estas llantas, el viaje primeramente a principios de año por medio de Participación Ciudadana se tiraron 3 viajes se llevaron

a Cemex a estos se les permitió la entrega porque era gratuito el viaje sí, algunos tráilers que de alguna manera pues iban de regreso fueron 3, después se negó el apoyo, ahorita lo que cobran es entre 12 y hasta 16,000 pesos un viaje para llevarlos a Guadalajara, ahí los reciben, si lo hace el Ayuntamiento les sale el mínimo, mínimo $ 5,000 pesos cada viaje, y cada viaje como la llanta es un bulto enorme lo que hace pocas llantas en mucho espacio y no llevan más de 450 llantas si es un tráiler grande, llanta chiquita serían 600 llantas, y si no serían hasta 300 llantas, es un costo enorme para un acarreo de más de 70,000 llantas, entonces que es la propuesta una trituradora te cuesta casi 1,000,000.00 (un millón de pesos),de mí en lo personal esa es mi propuesta que yo les traigo cuesta como un millón de pesos de esta trituradora daría cavidad para eliminar más de esas 70,000 llantas, este no es un polvo el que suelta son pedazos de 4 hasta 6 centímetros son cachos, ahora si en un tráiler pues ahora si tendrían cupo pues suficiente, pero se regresaría éste producto en pavimento, en cómo se le llama en asfalto, y se sacaría el recurso el cual se invirtió para poder comprar esta trituradora entonces esa es la propuesta que ya hemos estado viendo, máquinas, sus precios, lo que cuestan, lo que puede dar una de alto rendimiento porque porque no son 10,000 llantas, 20,000 llantas estamos hablando de una cantidad de 70,000 y al año se liberan de los carros más de 10,000 llantas, entonces esa es una propuesta que apenas está en pie se las quise mostrar pero que todo supera pues que estamos haciendo los trabajos también con Ecología, se visitaron ya también unas empresas de los que son proveedores de aquí de Vallarta y ellos se llevan nada más las que cambian como nuevas, como a ver si aquí en estas imágenes aquí está una Euzkadi ellos son fabricantes, tenemos si ustedes se fijan ahí están a la intemperie todas las llantas, tenemos otro proveedor Euzkadi, estos proveedores tiran las de, nada más de ese negocio, pero tiene 30 llanteras a su servicio de los cuales no la tiran y ese es el problema las llanteras pues va quedando el acumulamiento, pues se está viendo de una manera u otro para poder solucionar el problema pero tiene que ser o sea un problema o sea grande con una solución grande también y no encontramos otra de acuerdo a los costos más que se compre una trituradora, para poder convertirlo en pavimento y se saque el recurso que se invirtió, esa es la propuesta que estaremos, otro de los acuerdos es tener, uno de los acuerdos también o sea que vamos a hacer es tener una reunión con todas las llanteras para exponerles el problema cómo se puede solucionar para que también pueden participar o un empresario, es un negocio que pueden hacer, adelante regidora, (Regidora Susana J. Mendoza Carreño.) Sí, tú dices que el Ayuntamiento la compre y que cuesta 1 millón yo creo que el Ayuntamiento es decir, el recursos del Ayuntamiento son recursos de todos los contribuyentes, pues los contribuyentes no tienen por qué hacer frente a una, a la compra de una máquina de esta naturaleza cuando son los que generan todas estas llantas los que deben de aportar en su caso, comprar esa máquina para que triture lo que ellos, lo que ellos estén generando y que a ellos les vendan lo que quieran, o sea que entre todos los llanteros entre todos los que generan eso que la compren que trituren y que resuelvan su problema, yo creo que ese millón de pesos pues se puede destinar en otras cosas, bueno es una opinión, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Son parte de las propuestas Regidora de buscar pues ahora sí, son las alternativas por eso es de que también se está proponiendo después de esta segunda vuelta que tenemos, vamos a tener ya cifras más sobre la situación que prevalece e invitarlos a una reunión que donde estaríamos invitando también a ustedes de la Comisión e invitar a los 100 llanteros para presentarles el problema que no es de ahorita es un problema añejo de muchos años y es un acumulamiento o sea de llantas, entonces pues estaríamos haciendo esa reunión con todos y presentar el problema y es posible que a la mejor entre ellos mismos se diera un empresario también esa es otra propuesta porque pues es un negocio el que pueden llevar también a cabo, entonces algo sobre ese tema Cerramos (Regidora Susana J. Mendoza Carreño.) De

hecho hay una trituradora que está en Guadalajara en Tlajomulco de Zúñiga mejor dicho, es una portátil aquí está te la pueden trasladar aquí, es más fíjate si esta trituradora se lleva a los diferentes lugares el empresario que quiera hacerlo verdad se lleva y les cobra, que lo hagan órale tritúrenla y no aquí está, habrá alguien que quiera echar ese negocito verdad Y que lo haga, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Pues ahora sí que esas son las propuestas que estamos presentando para resolver éste problema, entonces vamos con otro punto también del Orden del Día, es el Tema de Reportes de Ciudadanos sobre las porquerizas en Conchas Chinas y en la colonia Las Peñas, aquí en éste tema son quejas igual de Conchas Chinas, del Hotel Dreams, el problema también añejo que tiene o sea también sus años sobre los malos olores por lo que se realizaron, se realizaron varias visitas, verificaciones por medio de la Dependencia de Reglamentos, Ecología y la Sagarpa, aquí en los recorridos de verificación se encontró en Conchas Chinas hacia arriba un predio le nombran Las Estacas, colonia Conchas Chinas un criadero de puercos en condiciones de encharcamiento, de lodos, con escurrimientos hacia bajadas de aguas naturales, contaminándose canales y el agua en la playa cuando llueve con los excrementos y orines de los puercos, de igual manera los residuos sólidos urbanos que manejan deben estar también en lugares de mejor manejo y no a cielo abierto, lo cual provoca los malos olores hasta la carretera, aquí en el acuerdo en que llegamos pues después de la visita se levantó un acta dando seguimiento del aviso la 43-98, (Regidora Susana Judith Mendoza Carreño) Quien visitó. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Reglamentos, Ecología y Sagarpa en lo cual se le dio un aviso preventivo con plazo de cumplimiento, se acude nuevamente al predio después de varios días encontrando las mismas condiciones, entonces aquí ya queda en manos del Juez quien dictará el Dictamen de ésta situación y queda para también para que acuda ante los Jueces Municipales a manifestar lo que a su derecho corresponde al dueño de estas porquerizas, otro problema de porquerizas en Las Peñas éste ya se solucionó a éste se le hizo también la visita el 18 de Marzo y de igual forma con el aviso preventivo y correctivo esta persona poco a poco ha ido sacando los puercos y ya nada más le queda un total de 9 los cuales también estará eliminando, entonces también se ha desacerado ellos totalmente, ese es otro de los puntos que ya estamos sacando adelante el siguiente punto pues es informarles también sobre la adecuación de una propiedad del Municipio entre Gaviota y Pavorreal, caseta que antes era de bomberos, aquí desde Las Palmas, Tebelchía, Santa Cruz de Quelitán, Ixtapa, están solicitando siempre una ambulancia, la ambulancia de la Cruz Roja a ir hasta, Las Palmas hace demasiado tiempo igual del Hospital o de donde la manden entonces la idea generada con la Cruz Roja es que si...no es ninguna concesión porque eso yo le dije que no estábamos concesionando ningunas áreas, pero podíamos habilitar un espacio donde ellos tengan baño, donde lavarse las manos donde tengan una ambulancia y estén en un punto medio hacia Vallarta y Las Palmas, entonces ésta casita está abandonada es del Municipio, ya la checamos se pintó pero tienen hay que darle mantenimiento, está entre Gaviotas y Pavorreal carretera a Las Palmas y pues no tiene baños, no tiene, las puertas no sirven, no tiene vidrios, es mantenimiento, entonces si abrimos serviría como oficina a la mejor de Coordinadores, o que tuviera vida esa casa está abandonada, entonces solicitamos, hicimos el oficio pero todavía no le dan mantenimiento, la Cruz Roja está puesta para poder un espacio donde pueda quedar estacionada y de ahí atender, adelante Regidora, (Regidora Susana J. Mendoza Carreño.) Esto estaría como en Comodato la Cruz Roja o cómo (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez): es nada más por nuestra Administración poder dar el servicio a la comunidad, (Regidora Susana J. Mendoza Carreño.) Esas instalaciones son Patrimonio Municipal? No se les da uso, están olvidadas, también sería conveniente hacer un índice...un pues un inventario de todas las instalaciones que se encuentran en esa situación del Municipio, porque si no pues de pronto hemos visto que por aquí se piden espacios y demás, pues

yo digo que si la Cruz Roja se hace cargo de eso o sería el Ayuntamiento, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Y no se le daría ni todo el espacio ellos lo único que quieren que haya un lugar donde puedan entrar al baño, porque para poner un consultorio tendría que ser una condonación del terreno, y eso es lo que pues no está previsto nada más es que nos den el servicio de la ambulancia para trasladarlos a Vallarta, pues a ver, pero bueno esta... ni el mantenimiento todavía le han dado, y pues bueno con relación al Quinto Punto del Orden del Día que se trata los Asuntos Generales les pregunto si tienen algún asunto que tratar favor de manifestarlo, Regidora Susana adelante (Regidora Susana J. Mendoza Carreño.) Finalmente me comentaban las personas de la Tercera Edad del Asilo que ya hicieron el cambio de la Dirección, no sé lo que si no me dijeron y ahorita les llamo para ver si la chica está enferma no sé si la sacaron de ahí, o que hicieron, me estaba comentando uno de los ancianitos que necesita una pomada, él es diabético, para una cicatrización de su herida incluso hace rato me mando el mensaje, yo si quería saber qué pasó con ésta persona si la sacaron, no la sacaron o no, que sucedió tu sabes? (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Se iba a buscar que en algún lugar la iban a insertar (y sigue ahí?) ahorita no tengo nociones si todavía sigue o ya se pudo lograr de que la enviaran lo que sí se pues del cambio también de la Directora y mejoras que van a hacer en las instalaciones, (Regidora Susana J. Mendoza Carreño. (Llamada) disculpe ya sé que cambiaron a la Directora pero sigue la niña que está mal de sus facultades o ya la sacaron también (respuesta): todavía está ahí (Regidora Susana J. Mendoza Carreño.) (Todavía), ah sí? Porque? muy agresiva!, ahorita lo voy a comentar en la Comisión de Salud, lo voy a comentar y desde el escrutinio médico...bueno de todas maneras para que me hagan un escrito por favor y yo paso a recogerlo, por favor, un oficio ahí para que me digan todo lo que ustedes observan por favor, muchas gracias, (continúa la Regidora Susana J. Mendoza.) no, continúa ahí la muchacha y dicen que defeca en las áreas verdes, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Bueno pues es un tema que seguiremos todavía tratando más, muy bien en Asuntos Generales pues ya nada más informarles que tuvimos la reunión del dengue y el compromiso que hicimos pues van a hacer una descacharrizacion masiva de vuelta en todo el Municipio, nosotros nos tocó pues la Delegación de Ixtapa, vamos a repartir nosotros 30,000 volantes de concientización sobre el dengue, pláticas de concientización en Prepa y Secundaria, ellos lo van a hacer en Kínder y Primaria, pláticas de concientización en Grupos de Colonos con Juntas Vecinales y pues eso serían los puntos, también hablamos sobre la trituradora para lo de las llantas y buscar esa solución que tanto ellos también anhelan, esos serían mis temas, adelante Regidor Agustín, (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Gracias, regresándome un poquito Regidora Susana escuche que preguntó si ya les habían puesto médicos no sé cómo está la situación de salud en el Asilo, (Regidora Susana J. Mendoza Carreño.) Que pusieron a una chica que recién se tituló que incluso me mando un correo uno de los internos uno de los señores de la Tercera Edad me dijo que después de todo esto que se comentó, por ahí hubo quien minimizó no el hecho de que nosotros dijeron estábamos exagerando la situación este yo me iba a meter a decir que sí que no, no lo hice me hablaron de Guadalajara algunos medios les di los teléfonos de los señores para que se comunicaran que hablaran con ellos no yo, sino con los propios señores de la Tercera Edad, pues mira yo, porque me hablaron para entrevistarme, digo mira yo no te voy a dar la entrevista porque yo no estoy dentro mejor aquí tienes los teléfonos, 5 teléfonos de los señores háblenles y ustedes pregúntenles saquen sus conclusiones y ya, pues lo hicieron y este, y bueno la muchacha sigue ahí no esa era una de las situaciones más difíciles cambiaron sí al Titular ahorita está una chica me dice uno de los señores, que es este, que está muy violenta, eso me dijo ahorita; oye es que está violenta y que defeca en los jardines de... (Es impredecible, está mal ella,) pues qué no?, ya se dijo una vez, dos veces, y seguramente hasta que algo pase hasta que algún golpe le meta

a algún ancianito y tengamos responsabilidades como Municipio, entonces a la mejor probablemente en ese entonces ya se tome una acción no (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Yo creo que a lo mejor por lo pronto habría que solicitarle a Servicios Médicos al Dr. Ron que vaya con una cuadrilla de profesionistas a darles una revisadita general a todos no? Como digo por parte de la Comisión (o una vez a la semana), o por lo pronto que vayan por primera vez o no sé si ya han ido o hay jornadas especiales pero pedirle que no sé qué un día se lleve no sé al dentista, al internista y algo, digo son 15 cuando mucho yo digo que en una mañana les pueden dar una revisada general como si fuera una jornada de salud, porque creo que los diabéticos si traen ahí problemitas y todo, (Regidora Susana J. Mendoza Carreño.) De hecho mira aquí tengo los correos que me enviaron y varios de ellos se quejaban de que digo no sé a partir de ahora como les están tratando pero no les daban las curaciones debidas, tú sabes que en un diabético es de diario sí la glucosa no se la tomaban diario, la glucosa es diario y a veces hasta 2 veces al día no, entonces, pues una gente que esté al frente de esa institución y que no tenga ni más remota idea de lo que ahí se tiene que hacer pues es una responsabilidad para el Ayuntamiento, entonces no sé por qué, por qué! O no alcanzo a entender por qué aferrarse a seguir con esas prácticas o con las personas que no tienen la capacidad para estar al frente, pero finalmente son situaciones, a la señora Magaly yo le envié no uno varios oficios, nunca me contestó, o sea que yo como Regidora en un momento dado pasa algo ahí yo saco un oficio que no fue contestado y que además tiene la obligación de contestar, aquí no es de que si a; Susana o a Lupita o a Cande o a Agustín, no, aquí es a lo que nosotros representamos un Regidor punto, pero no contestan no escucho a nadie, hay quienes sí y hay un derecho de petición, así como los ciudadanos estamos obligados a responderle por escrito así todos tenemos la obligación de si hay un oficio en donde te pregunto o te pido, me tienes que contestar; se puede no se puede o darte una explicación, entonces muchos dan la callada por respuesta, cuando uno empieza a acumular los oficios no contestados después que no se quejen, porque entonces te vas a un Tribunal Administrativo y dices sabes qué; no me contestaron tengo 10 oficios que no me contestan si y ni modo, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez): ah sí, le solicitamos también al Doctor de, Director de Servicios Médicos Municipales que les hiciera continuamente revisión a las personas del Asilo, entonces pues no habiendo en ese sentido (Regidora) a ver dígame, (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Nomás pídale un informe al Doctor Ron después de la primer vez que vaya y nos informa aquí a la Comisión que cual es el estado de salud, cuantas gentes y con eso a la solicitud del informe yo creo que va a ser mucho más eficiente la visita que vayan a dar, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Claro, claro que sí Regidor, bueno pues entonces en ese sentido en cuanto al Sexto Punto no habiendo más asuntos que tratar en ésta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud el día de hoy Lunes 31 de Marzo del 2014, siendo las 15:19 horas P.m. se declara clausurada la presente Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, muchas gracias a ustedes.

C. María Guadalupe Anaya Hernández.
Regidora Colegiada de la Comisión
Edilicia Permanente
de Salud.

C. Susana Judith Mendoza Carreño.
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud

C. Otoniel Barragán Espinoza
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud.

C. Humberto Muñoz Vargas.
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud

C. Agustín Álvarez Valdivia.
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
Permanente de Salud.

C. María Candelaria Villanueva Sánchez.
Regidora Presidenta de la Comisión
Edilicia Permanente
de Salud.